

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

QUINTO ANIVERSARIO DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 de Enero 10 de Enero y 24 de Enero.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando en Madrid o en cualquier otro punto de España el importe de la suscripción, en el momento de la entrega, en el caso de que no se pague de contado.

AÑO XVI.-NUM. 2,027. DE LA NOCHE. MADRID. MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dispuesto en favor de sus constantes suscriptores, lo siguiente:

Los suscritores de Madrid que paguen un año adelantado, á contar desde 1.º de enero próximo, satisfarán solo á razon de SEIS REALES al mes, y los que abonen un semestre pagarán á razon de SIETE REALES.

Los suscritores de las provincias que adelanten un año, pagarán á razon de OCHO REALES al mes, y los que se suscriban por un semestre pagarán á razon de NUEVE REALES.

Los suscritores de Madrid que quieran disfrutar de esta gran rebaja, no tienen mas que avisarlo en la administracion, calle del Rubio, núm. 23, y esta se encargará de hacer la cobranza á domicilio.

Para hacer su abono los suscritores de las provincias, deberán, ó pagar en metálico en Madrid por medio de comisionados, ó enviar libranzas de correo ó de otra casa de giro.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO, que confirma las noticias de los que habiamos recibido por la tarde:

Cádiz 21.

Por el vapor-correo «Isla de Cuba», que ha fundeado en este puerto, se sabe que la tranquilidad continuaba inalterable en Cuba y Puerto-Rico.

En los dias 15 y 18 de noviembre habian arribado á la Habana los vapores de la compañía Lopez «Canarias», «Santo Domingo» é «Infanta Isabel». El 21 y 29 llegaron tambien la fragata de guerra «Concepcion» y la urca «Pinta».

La insurreccion de Santo Domingo, lejos de progresar, decrece. Se da por seguro que los rebeldes abandonarán el campo cuando, terminadas las lluvias, se estendian hasta el Cibao las operaciones de nuestras tropas, auxiliadas con los nuevos refuerzos ultimamente recibidos. Se confirma la derrota de los sublevados en Bani por el general Gándara, que llegó á tiempo de dominar el incendio puesto á la ciudad con el objeto de saquearla. Los rebeldes huyeron en direccion de Azua, y las familias que á la aproximacion de aquellos emigraron por librarse de su furor, regresaron á Bani para buscar la proteccion de nuestras banderas.

La comision de actas del Congreso ha anulado anteayer, segun *La Epoca*, la mitad de las declaradas graves. Cuéntanse entre ellas las de Vigo, el Bonillo, Selaya, Infantes, Puebla de Trives y algunas otras.

Léase anoche en *La Epoca*: «Parece que despues del mensaje tendrán lugar los nombramientos anunciados de Consejero de Estado en favor del Sr. Orovisio y del marqués de San Carlos para representante de España en Bélgica.»

Anuncia *El Bien Público*, que el diputado á Cortes por Cataluña Sr. D. Joaquin Maria de Paz no ha podido tomar parte en los debates del mensaje, como deseaba y tenia anunciado, por la enfermedad que le habia aquejado durante la semana que acaba de trascurrir.

El conde de San Luis ha anunciado ayer en el Congreso la publicacion en su dia de un libro sobre los sucesos de 1834.

El Sr. Madoz ha sido elegido nuevamente diputado por el cuarto distrito de Barcelona.

La Epoca dice que el señor marqués de los Castillejos no ha creído sin duda conveniente asistir á la reunion de los progresistas en los Campos-Eliseos.

La Epoca de anoche intenta desvanecer los temores que dice ha manifestado la prensa progresista de que la union liberal no ha de dar su apoyo á todos aquellos proyectos que este gabinete presente y que estén de acuerdo con sus principios.

El sábado á las seis y media de la tarde, falleció en el santuario de Nuestra Señora de las Caldas el Ilmo. Sr. Arias Teijeiro, obispo dimisionario de Santander.

El pago de las clases activa y pasiva parece se está verificando en dinero para evitar entorpecimientos á los interesados.

Juzga *La Epoca*, que en nuestras actuales condiciones económicas, es escasa la renta de seis mil duros para alcanzar la senaduría por derecho propio.

Dice *La Epoca* que, terminadas que sean las discusiones de mensaje, mañana ó pasado, el presidente del Congreso tiene el pensamiento de proponer á este el aplazamiento de sus sesiones hasta el dia 2 de enero.

La sesion del CONGRESO de ANOCHE fue abierta á las nueve y cuarto,

Continuó la discusion pendiente.

El señor conde de San Luis siguió su discurso, continuando la defensa de los partidos antiguos, de los que dijo que aun no habian cumplido su mision, puesto que estaban en un período constituyente, propio de la mision de aquellos.

Ocupándose de la union liberal dijo: que si persistia en ser un partido necesitaba manifestar cuales fueran las diferencias esenciales que existian entre él y los partidos moderado y progresista, porque el parlamentarismo, como habia dicho uno de los jefes mas autorizados de la union, fué patrimonio y principio constante del partido moderado, así como el no gobernar con los estados de sitio, que no inventó.

Calificó de vulgaridad la creencia de que el partido moderado habia muerto, haciendo comprender que el partido existia, dividido sí, pero firme y pudiendo gobernar, quizas con mejores condiciones que antes de desaparecer del poder.

Declaró que no era nueva la tendencia liberal progresiva que se le echaba en cara á algunos moderados, porque en mas de una ocasion gobernaron los moderados con bases muy liberales, bases que sirvieron á los progresistas desde 1838 á 1840.

Habló del proyecto de reforma constitucional y lo consideró asunto grave y delicado, sobre el cual llamó la atencion de los moderados á fin de que meditasen bien lo que debia hacerse y si se podia hacer sin el concurso del partido progresista.

Respecto á descentralizacion administrativa negó que fuese rechazada por el partido moderado; lo que el partido moderado rechazaba era la libertad de municipio, considerándola como la peor de todas las tiranias, así como rechazaba igualmente la soberania nacional. Al propio tiempo declaró que si los tiempos han cambiado dando mas desarrollo á la vida moral de los pueblos, era natural que el partido moderado diese mas amplitud á su sistema administrativo sin confundirse por esto con el partido progresista.

Con que el partido moderado siguiese la conducta que acababa de indicar dijo que desapareceria la union liberal, por que no tendria razon alguna en que apoyar su existencia, así como la revolucion se contendria porque los pueblos tendrian las libertades necesarias.

Se declaró enemigo de la política de neutralidad como incapaz de resolver nada grande y bueno; esto á propósito de nuestra política en América. Creía que el gobierno deberia hablar al país el lenguaje del patriotismo rechazando toda indicacion extranjera que fuese ofensiva en lo mas leve.

Declaró que España debia hablar y exponer sus ideas sobre la cuestion de Polonia, no por lo que con sus palabras pudiera hacer sino para que hablando en todas las cuestiones acabase por atenderse su voz.

Todos los principios que dejaba espuestos creía que debian ser los que se siguiesen como los mas convenientes al país, terminado así su discurso.

El señor ministro de la Guerra, dijo que creía y sentia, al oír hablar al señor conde de San Luis, que sus espresiones del dia anterior le habian hecho salir de su propósito de no hablar; pero que despues de oírle su discurso, comprendió que no fue el ministro el que lo arrancó de su silencio, sino los propósitos del señor conde de fijar sus principios políticos y su posicion en el partido moderado.

Leyó lo que dijo contestando á la pregunta del Sr. Tenorio, y preguntó al conde de San Luis si creía que pudiera haber ofensa en aquellas palabras para la honra personal.

Recordó que el gobierno habia hablado de moralidad en la gestion de los negocios, sin comparar ni recordar la administracion de 1834, por lo cual preguntaba al señor conde de San Luis si era que en hablando de moralidad se daba por aludido.

Justificó su conducta en 1834, para rechazar toda intencion que pudieran llevar las palabras del conde de San Luis al recordar que estuvo cerca del gobierno, y leyó lo que manifestó en aquella época en el Senado donde se declaraba de oposicion al gabinete de entonces.

Estrañó que al conde de San Luis le pareciera cosa no corriente que el ministro de la Guerra se mezclase en la política, cuando era lo mas natural tratándose de un ministro.

En cuanto á que de él partiese el espíritu de la circular de 25 de junio, tampoco habia porque atacarlo, pues todos los ministros esponian sus ideas y entre todos se acuerdan.

En cuanto al párrafo de la circular que el señor conde creía escrito en contra suya y de sus amigos, dijo que habia acertado, y que aquel párrafo se fundaba en que, habiendo épocas funestas en la vida del partido moderado no debian aceptarse, y una de aquellas épocas la representa por desgracia suya el conde de San Luis. Añadiendo, que ni el discurso del señor conde, ni cincuenta discursos que hiciera, la rehabilitarian para con el partido moderado; y que una prueba de ello ya la dió un diputado actual en una

sesion del Congreso anterior. (El Sr. Castro pidió la palabra).

Declaró que el gobierno que no queria aceptar nada que le pudiera hacer parecer como poco amante de la Constitucion y de las leyes, no podia admitir al señor conde de San Luis, como no admitió al Sr. Nocedal y á sus amigos por sus ideas especiales.

Afirmó que el gobierno habia apoyado á muchos diputados moderados, porque dentro de este partido habia hombres que profesaban los principios conservadores liberales, que defendieron otros personajes que se fueron á la union liberal.

Dijo que la mayoría que apoyaba al gobierno era una mayoría que no buscaba nombres ni personas, sino principios y prácticas conservadoras y liberales, tan expansivas como tolerantes, sin estar sujeta al mando de un presidente de ministros que lleve tres entorchados que les mandase manejar de frente sin abandonar el tacto de todos (rumores).

Recordó que el tacto de todos se rompía tambien, como se rompió, empezando por la fraccion mas importante de los progresistas (El Sr. Mendez Vigo pidió la palabra).

Dijo que la administracion del duque de Tetuan hizo un gran servicio al país, gobernando sin estados de sitio, respetando los derechos individuales y practicando otros principios que han creado en los pueblos las prácticas de la libertad; pero todo esto, que no era mas que gobernar con arreglo á la Constitucion, no daba derecho á su gobierno á querer perpetuarse, sino que debia saber retirarse á tiempo.

Rechazó la idea equivocada que se iba generalizando, de que detrás de este gabinete estaba la reaccion, idea que atribuyó á la oposicion de la union liberal, la cual deseaba que aquello sucediese, porque así creía volver otra vez al poder.

Y terminó esponiendo su deseo de que el Congreso, que ya estaba cansado de este debate, lo terminase pronto.

El Sr. Castro usó de la palabra para una alusion personal, declarando que lo que dijo en otra ocasion respecto al conde de San Luis dicho se estaba; pero que no habia escomulgado al señor conde en nombre del partido moderado, porque él no tenia poder para tanto.

El Sr. Conde de San Luis rectificó, asegurando que lo supuesto por el señor ministro de la Guerra sobre el objeto de su discurso era la verdad, puesto que claramente lo habia indicado.

Negó que las ideas de la circular del gobierno se le hubiesen ocurrido al señor marqués de Miraflores, porque conocia bien al ilustre jefe del gabinete.

Manifestó que si pidió corta y mesuradamente una explicacion á las palabras del general Concha, fué porque tales palabras aparecieron siendo graves en el extracto de la sesion, y mas graves aun se dijo que fueron por los que las escucharon.

Espuso la manera que usó el gobierno para aceptar ó combatir los candidatos, y rechazó semejantes prácticas.

Lamentose de los ataques personales del general Concha, que nunca dejó de ser su amigo, y con el cual jamás tuvo cuestion alguna.

Dijo que el general Concha lanzó toda la responsabilidad del ministerio de 1834, sobre él y sobre el Sr. Collantes, para sacar á salvo á uno de los ministros de entonces á quien el gobierno actual habia hecho grande de España, y el cual, era sin embargo tan responsable como todos, puesto que el marqués de Molins hasta era amigo del orador y el Sr. Collantes no.

Manifestó que era cierto que el general Concha pidió al orador la salida del señor Collantes del ministerio; pero tambien lo era que tal peticion era un pretesto, como sentiria tener que demostrar.

Dijo que fueron graves los motivos que le impidieron el retirarse cuando la votacion del Senado; pero que ciertamente habia pagado y estaba pagando aquel suceso, pues diez años de silencio y de sufrimientos algo significaban.

Y terminó, porque el señor presidente le hizo observar que estaba rectificando, y el orador comprendiendo la iadicacion de la mesa se sentó.

El señor ministro de la Guerra rectificó declarando que no habia tenido intencion de ofender en lo mas mínimo al conde de San Luis en su carácter personal.

Negó que el gobierno hubiese hecho la guerra á un candidato amigo del señor conde del modo que este manifestó.

El Sr. Mendez Vigo, pretendió hablar para alusiones personales.

El Sr. Presidente, manifestó que no habiendo sido aludido al Sr. Mendez Vigo no podia concederle la palabra.

El señor presidente del Consejo de Ministros, contestó á las alusiones que le dirigió el señor conde de San Luis; defendió su conducta de siempre; espuso el convencimiento con que voto contra el gabinete de 1834, al que creía perjudicial; explicó lo que significó el proyecto de reforma de 1832, y declaró que creía que si el conde de San Luis se hubiese retirado á tiempo, ni la revolucion hubiera estallado, ni la semilla socialista hubiera germinado.

Refutó algunos argumentos de los que hizo el Sr. Posada Herrera al defender su voto particular, volviendo así por la no-

ble abnegacion del gabinete al acertar el encargo de su Reina.

Declaró que el ministerio no estaba en su asiento para permanecer hasta mas allá del momento en que pudiese presentar á la corona una mayoría compacta y respetable, de la que pudiera elegir, si á bien lo tenia, un nuevo gobierno.

Estendióse en contestar á otros cargos resumiendo la discusion y haciéndose cargo de las ideas espuestas por cuantos habian impugnado el proyecto del gobierno.

Y terminó declarando que el gobierno esperaba el fallo del Congreso, con el que siéndole favorable, seguiria gobernando, para tratar de realizar el propósito de crear una gran mayoría.

El Sr. Benavides, presidente de la comision, pidió al Congreso que diese un fallo favorable al proyecto.

Puesto este á votacion, se pidió que fuese nominal, y resultó aprobado por 141 votos contra 75.

Se levantó la sesion.

Eran las doce y media.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los decretos admitiendo la dimision que ha hecho don Alejandro Marquina del cargo de gobernador de la provincia de Lugo, y nombrando para reemplazarle á D. José de Urbistondo, que desempeña igual cargo en la de Gerona.

Para llevar á efecto lo prescrito en la ley y reglamento para el gobierno y administracion de las provincias acerea del personal dependiente de las diputaciones y consejos provinciales, se ha dispuesto por real orden de 20 del actual: Que los actuales oficiales de los consejos y los archiveros de los gobiernos de provincia continúen desempeñando sus destinos con la denominacion de oficiales de las diputaciones y consejos y archiveros provinciales. Que en las provincias en donde el número de consejeros no sufra alteracion permanezca la misma dotacion de oficiales que hoy existe, y en las de mas de 300,000 almas cuyo consejo tenga en la actualidad tres ó cuatro vocales y deba componerse de cinco, con arreglo al artículo 63 de la ley, se aumente una plaza de oficial con el sueldo de 7,000 rs. Que los gobernadores de las provincias que se hallen en el último caso, ó en donde ocurran vacantes de oficiales de las diputaciones y consejos, remitan al ministerio de la Gobernacion las propuestas de que trata el párrafo quinto del art. 55 de la ley, con notas circunstanciadas de servicios de los sujetos que figuren en las ternas.

En vista de lo prevenido en el reglamento para el gobierno y administracion de las provincias, en cuanto se refiere á los consejos provinciales, S. M. la Reina se ha dignado disponer: Que el aumento en la gratificacion que corresponde á dichos funcionarios se les abone desde la fecha del Cúmplase en los nuevos títulos: Que los gobernadores de las provincias donde existan plazas vacantes de consejeros, y los de aquellas en que el número deba elevarse á cinco por razon de su poblacion, remitan las correspondientes propuestas formadas por las diputaciones con arreglo á la ley, ó la oposicion razonada de que habla el reglamento, si dichas corporaciones consideran excesivo el referido número. Y que cuando ocurran las vacantes á que se refiere el art. 146 del mismo reglamento, y no estén reunidas las diputaciones, ó se haya de reemplazar á los consejeros de número en ausencias, enfermedades ó recusaciones, el gobernador completará el personal de aquellos con el de supernumerarios que se necesitan, prefiriendo á los mas antiguos, y entre los de nombramiento de igual fecha á los de mas edad, los cuales, siempre que por cualquier causa ejerzan las funciones de los consejeros de número, disfrutarán de la mitad de la gratificacion asignada á las plazas de estos, con arreglo al art. 74 de la ley.

Correspondiendo á las diputaciones provinciales, con arreglo al párrafo quinto del art. 55 de la ley para el gobierno y administracion de las provincias, proponer al ministerio de la Gobernacion los individuos que han de desempeñar las secretarías de las mismas corporaciones y de los consejos de provincia, S. M. la Reina ha tenido á bien de disponer que se encarezca á los gobernadores la necesidad de que en las primeras sesiones que celebre la diputacion, formen la propuesta á que el mencionado párrafo quinto se refiere, la que remitirán al ministerio con notas circunstanciadas de los méritos y servicios de los sujetos que en ella se incluyen.

La asociacion de jóvenes de Santa Rita celebró el domingo la solemne funcion que dedica anualmente á la Inmaculada Concepcion de María Santísima. El célebre orador D. Francisco Bermudez de Castaños pronunció un discurso filosófico y elocuentemente que corroboró su tan acreditada y justa reputacion como orador sagrado. Ofició de pontifical el Ilmo. señor obispo de Leon, con asistencia del Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Valladolid. Se

cantó una misa nueva de gran mérito y sumo gusto, composicion de un célebre profesor catalán que dirigió con el acierto que acostumbra el Sr. Daroca. La concurrencia fué numerosa y escogida.

El dia 30 del corriente se venderán en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería; en el 31 del mismo, las de ropas que haya empeñadas en el mes de noviembre de 1862, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los dias 28 y 29. El dia 13 de enero se renovarán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de diciembre de 1862.

Lo periódicos progresistas traen hoy estensos pormenores del banquete del domingo, y copian el discurso pronunciado por el Sr. Olózaga, y cuya parte mas importante dice así:

«Si así se hace; si los listas se confeccionan con toda legalidad; si las elecciones son libres sin ninguna intervencion del gobierno, nosotros acudiremos á ellas seguros de obtener una gran mayoría, porque los principios de nuestro partido y la virtud de nuestros hombres públicos ofrecen á la nacion la libertad que ama sinceramente, y el órden que estima mucho y que necesita siempre.»

«Y como acudiremos á las elecciones, acudirian tambien á los consejos de la corona los que merecian este honor en circunstancias normales, llamados, como es de esperar, de buena fé. Y aceptarían la legislacion existente que todos respetamos; pero con la manifestacion solemne de hacer prevalecer constitucionalmente nuestros principios. ¡Qué suceso tan fausto seria para la nacion, qué ventajoso para la corona, si por primera vez, sin trastornos, sin violencia, tuviéramos un gobierno progresista! Se habla, señores, como de un suceso próximo, de la jura del príncipe de Asturias. El partido progresista le juraria con mucho placer, le defenderia con su acostumbrada lealtad, y la causa de la dinastia y la causa del pueblo serian una sola. De nuestra buena fé, de nuestra fidelidad son garantes, señores, los servicios que hemos prestado durante la guerra civil.»

«Pero si estos servicios se olvidan; si no se piensa en el porvenir; si continúa el indigno simulacro de gobierno representativo, del que noblemente nos hemos alejado; si han de hacerse las elecciones como se han hecho hasta aquí, no saldremos de nuestro retraimiento, no tomaremos ninguna parte en la vida pública, no juraremos al príncipe de Asturias. (No, no, gritan de todas partes.) No, yo os lo prometo en nombre del partido progresista, que me honra con su confianza; no, porque lo único que nos pueden pedir es la obediencia; pero nuestra cooperacion jamás. Respetaremos todo lo que debe respetarse; no intentaremos sobrepuestos á la ley, que acataremos siempre; pero cuando venga el dia del peligro que no hayan querido conjurar, nos cruzaremos de brazos...»

Se ha concedido á D. Francisco Semmarti y Bruges autorizacion para construir una grúa flotante sobre un casco sin obra muerta para las atenciones del puerto de Barcelona, siempre que la estension de este lo permita sin entorpecer las demás faenas marítimas y mercantiles.

Han sido nombrados: comisario del tercio naval de Sevilla el comisario de marina D. Isidoro Maria Prieto, y ayudante de la comandancia de marina de la provincia de la Coruña el alférez de fragata graduado D. Ezequiel Castillo.

El ministerio de Marina ha determinado, por ampliacion á la real orden de 28 de febrero de 1762, que á los naufragos españoles se les abone el importe diario de racion de Armada para atender á su manutencion desde su arribo al primer punto de nuestras costas hasta la traslacion á su domicilio, y que cuando se carezca absolutamente de buques del comercio que trasportar á los naufragos á su matricula se verifique la traslacion por los buques guarda-costas de uno en otro crucero.

Al terminar la comedia de los electores progresistas en los Campos Eliseos, hizo el Sr. Olózaga la siguiente declaracion, importante porque para hacerla estaba autorizado, segun declaran los periódicos progresistas, por los señores senadores retraidos del Senado, y por los individuos de la minoría del último Congreso. «Nosotros deseamos, dijo, que por primera vez en España sea llamado al poder el partido progresista, no porque aquel convenga á los intereses de ningun hombre público de nuestro partido, no porque ninguno lo desee, sino porque la nacion y la corona vean en él fundos son los principios de nuestro partido, y porque deseamos sobre todo evitar los trastornos que tanto perjudicaron á nuestro crédito, á nuestro progreso civilizatorio, y mas todavía á nuestra disciplina social, que por fortuna va echando profundas y grandes raices en nuestro suelo, fero si no quisieramos mandar despues de una revolucion triunfante, declaramos solemnemente que no mandaremos despues de empezada la revolucion. No, jamás. Los buenos patri-

cios que lo intentaron están desengañados; los que nunca lo hubiéramos hecho, no lo haremos jamás. Yo os lo juro; á ninguno de nosotros se le encontraría cuando despreciando los peligros que lealmente se advierten, se les llamara cuando el peligro hubiera venido. Hasta la vida daríamos si el sacrificio fuese inútil á la patria; pero suicidarse, eso no lo haremos. Por lo mismo que lo que somos, lo que valemos, poco ó mucho, es de la patria, nos reservamos para ella y para el día en que nuestros principios puedan asegurar su libertad, su progreso legal y el glorioso porvenir que á toda costa prometemos asegurarla, según lo permitan las circunstancias.»

La declaración que hizo el gobierno anoche por boca del señor marqués de Miraflores antes de votarse el mensaje, fué literalmente la que sigue: «El gobierno conservará su puesto si vuestro fallo le es favorable, teniendo, como tiene, la confianza de la corona; pero no lo conservará por egoísmo, sino porque desea que se forme una mayoría homogénea y respetable. Cuando se haya formado presentaremos nuestra dimisión, y señalaremos á S. M. los nombres de los hombres de esa mayoría para que pueda formarse un gabinete de gran porvenir apoyado por ella.»

TERCERA EDICION.

Ayer tarde se ha constituido en el Congreso la comisión de cuentas, nombrando presidente al Sr. Villanova y secretario al Sr. Fernandez Vallejo. En seguida celebró una larga sesión que tuvo por objeto fijar las bases y orden de trabajos que había de seguir para el desempeño de su cometido, que es uno de los mas importantes que están consignados en la Constitución. Se trata del examen de las cuentas generales del Estado y su aprobación, por medio de leyes, y este precepto constitucional no se ha cumplido hasta ahora entre nosotros. La comisión acordó ocuparse sin descanso en estos trabajos que tan provechosos pueden ser para la mejor administración de los fondos públicos.

Anuncia un diario que el gobernador de Albacete, Sr. Bedoya, va á ser trasladado por cuestiones electorales. Tal vez se lleve á cabo esta traslación, pero solo por la conveniencia del servicio, y no en modo alguno por hechos que se relacionen con las elecciones.

En la vacante de D. Joaquin Palacios, ascendido á oficial mayor del gobierno de esta provincia, ha sido nombrado oficial primero de la misma dependencia D. Eugenio Rubí, oficial segundo del Consejo provincial de Zaragoza.

Anoche fué atropellada una mujer en la calle del Caballero de Gracia, por un coche de plaza, quedando la infeliz en bastante mal estado, pues parece que sufrió la fractura de una clavícula. Fué curada en la casa de socorro del segundo distrito.

Dice un periódico de oposicion, que la ley de ayuntamientos ha sido profundamente modificada por la comision del Senado. Como en otro lugar indicamos, mañana deberán avistarse con el ministro de la Gobernacion los senadores que componen la comision, y no es creible que hayan hecho modificaciones ni profundas ni superficiales antes de hablar con el gobierno.

Supone un diario que el señor ministro de la Gobernacion lleva á mal que la comision de actas, cumpliendo con los deberes que le impone la justicia, anule ó apruebe actas. Creemos, con el periódico en cuestion, que haya algo de cierto en la anulacion de actas de Vigo del Bonillo y de alguna otra, pero el Sr. Vaamonde tiene encargada la mayor imparcialidad en el examen de actas y para nada se mezcla en los actos de la comision, que merece su mas completa confianza.

Un subinspector jubilado de sanidad militar se ha dirigido á la prensa periódica censurando que en el Anuario de 1860 y 1861, publicado recientemente por la junta general de Estadística, no aparezcan los datos correspondientes á la sanidad militar; y nosotros, después de habernos informado detenidamente, debemos advertir que el director general de este instituto del ejército, en 24 de abril último, circuló á todos sus subalternos los modelos á que habian de sujetarse, dando una forma ordenada á este importante asunto; que en el mes de junio se dirigió al ministerio de la Guerra, pidiendo el aumento de un oficial en su secretaría, porque los infinitos expedientes que á ella afluyen por la creciente importancia de la sanidad militar, hacian insuficiente el personal con que contaba para los trabajos, y concedido este aumento, se ha dedicado con esmero á la redaccion de los documentos estadísticos en términos de estar ya copiados en limpio los últimos estados correspondientes á los últimos años, y que á principios del entrante se publicarán con ellos los del actual de 1863. Si por los motivos esplicados ha ocurrido en sanidad militar lo que en otras dependencias, el director está ya de acuerdo con el ilustrado secretario general de estadística, no solo para que se publiquen los mencionados trabajos correspondientes hasta la fecha, que ya están hechos, sino para utilizar en lo sucesivo los importantes antecedentes que la sanidad militar puede proporcionar.

En el teatro de la Zarzuela se está ensayando para ponerse en escena el día de Nochebuena por la tarde, la farsa cómica lírica, nueva, en un acto, titulada: Una señora como ninguna. En la función de di-

cho día, tomará además parte el célebre profesor de prestidigitacion húngaro, Mr. Velle.

Ayer se verificó en el teatro del Circo el anunciado sorteo de localidades abonadas, tomando parte en él los mismos interesados, y salió en primer lugar el tercer turno, y en segundo el primero. Las abonadas en pares é impares, han salido agraciadas los pares.

Por indisposicion del actor D. Enrique Arjona, se ha encargado hoy al señor Benets el papel que aquel debía desempeñar en la función de la noche de Navidad. Esta función es una comedia en tres actos, titulada: Del dicho al hecho, cuyo autor ha encubierto su nombre con el seudónimo de D. Fulano de tal.

Para la tarde del día de Inocentes se prepara en el teatro del Circo una piececita muy divertida, titulada El sueño del soltero, escrita, según noticias, por el conocido joven valenciano D. Enrique Gaspar, con el esclusivo objeto de hacer reír, sacando partido de los espectros luminosos.

Ya están acabadas de pintar las diez y ocho decoraciones que han de estrenarse en la comedia de magia La almoneda del diablo, que, según cálculos, se pondrá en escena para mediados de enero, en el teatro del Circo.

La Agencia Havas nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París 21.

Al informe de la comision sobre el empréstito en el Cuerpo legislativo, se presentará una enmienda por la oposicion, limitando á 100.000.000 la emision de bonos del Tesoro en el año 1864.

El emperador ha recibido la contestacion del Senado, y contestado insistiendo en el pensamiento del Congreso para asegurar la paz, á cuyo logro espera le ayudará el Senado con sus esfuerzos.

Nada ha dicho de política interior. Dresde (sin fecha).

Dice un periódico que Dinamarca ha notificado la evacuacion del Holstein.

En la última sesión celebrada por la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo tras una rectificacion del señor Malo, pronunció el Sr. Valera un amenisimo discurso enajado de observaciones psicológicas é históricas, sosteniendo la nacionalidad como una entidad real, que objetivamente responde al sentimiento é idea de patria, vivos en todos los espíritus. Mañana continuará la discusion de este interesante y grave asunto.

En mas de un periódico se lee que en el banquete progresista del domingo dijo el Sr. Olózaga que el partido progresista no abandonaría su retraimiento sino cuando las elecciones para diputados á Cortes no se hicieran por distritos, sino por grandes circunscripciones. Pero con referencia á personas que estuvieron durante todo el almuerzo al lado del Sr. Olózaga, podemos y debemos decir que el jefe del partido progresista al poner por condicion de la vuelta de sus correligionarios á las urnas el tener garantías de libertad y legalidad no indicó que estas garantías fuesen la esclusiva aplicacion de la eleccion por provincias.

Ha llamado la atencion que El Clamor Público no diga hoy una palabra del banquete progresista, á cuya descripcion consagran un estenso y preferente lugar sus correligionarios La Iberia y Las Novedades.

Ante una numerosa y escogida concurrencia se puso anoche en escena en el teatro del Principe la linda comedia arreglada del francés por D. Isidoro Gil, titulada La Alegria de la casa; como siempre, esta obra alcanzó el éxito mas lisonjero; la Tenorio y la Dansant desempeñaron sus papeles con la mayor perfeccion. Juan Catalina, con su aplomo y su gracia ordinaria, estuvo admirable; los demas actores, bien. En este teatro se disponen las funciones de Navidad, para las que se arrebatan las localidades.

El capitán general de Santo Domingo Sr. D. Carlos Vargas escribe profundamente esperanzado de que la insurreccion de la isla toca á su término, y de que bastará un golpe decisivo sobre el grueso de los rebeldes, golpe que se le darían cuando acabasen de llegar de Cuba las tropas de cuya salida hemos dado cuenta, para que se realice la pacificacion del país, en cuyos sentimientos se nota una favorable reaccion en favor de España.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 22.

Ha llegado el vapor «Santo Domingo» con diez y seis dias de navegacion.

Trae noticias y correspondencias de Santo Domingo hasta el 5 de diciembre.

Habian llegado allí con tropas el vapor «Ulloa» y los vapores correos «Caparras» y «Santo Domingo», de que dispuso el capitán general de la Habana.

Las noticias son buenas. La salud escelente.

Han llegado en el vapor, el brigadier Cappa y tres oficiales.

Los insurrectos han sido batidos el 25 en Sabana Buey y en las orillas del Ocoa; el 28 en Anton Sanchez, partido de Bayaguana, y en Arroyo; y el 30 en Santa Cruz de Lomas. La division del general Gándara se hallaba sobre Azua.

Se trabaja activamente para procurar la union de los diversos grupos del partido conservador liberal de la mayoría del Congreso, habiéndose ya conseguido mas que algunos periódicos importantes como El Reino, organo de los antiguos disiden-

tes; El Contemporáneo en que tanta influencia tienen los señores Gonzalez Brabo y Llorente, y La Libertad, cuya propiedad se atribuye á los moderados que les tocó hallarse en el poder al estallar el movimiento de 1854, convengan en que es necesario unirse sin mirar á la procedencia ni tener en cuenta la significacion personal de los conservadores que aceptan la idea de union.

Mañana se reúne en el ministerio de la Gobernacion y en el despacho del ministro la comision de senadores encargada de dar dictámen sobre la ley de ayuntamientos. Si como es de esperar el gobierno aprueba el trabajo de la comision, pasado mañana se leerá el dictámen en el Senado.

Esta noche sale para Andalucía el presidente del Senado, señor marqués del Duero.

El viernes 23 hal capilla pública en Palacio.

Hoy á las dos y media de la tarde ha sido recibido por S. M. la Reina en audiencia particular el comisario de los Santos Lugares Sr. Alós, quien ha tenido la honra de ofrecer á S. M. algunos objetos religiosos llegados últimamente de Tierra Santa.

Hoy debe haberse presentado al gobierno la comision de la Grandeza encargada de gestionar cerca del gobierno para que se rebaje á 6.000 duros la renta necesaria para que los grandes entren por derecho propio en el Senado y para que se les conceda testar libremente á fin de asegurar la Senaduría á sus primogénitos. No creemos que el gobierno podrá acceder á ninguna de estas dos pretensiones.

Se confirma que el Sr. Madoz ni se presentará en el Congreso, ni renunciará nuevamente el cargo de diputado por el que acaba de ser elegido en el cuarto distrito de Barcelona. Conservará el acta, aunque no sea mas que para no imponer á sus amigos el trabajo de una nueva eleccion.

Para el beneficio del primer actor don Manuel Osorio, se pondrá en escena en el teatro del Circo, una comedia en un acto que con el título de Los ojos del alma dejó escrita su malogrado hermano el distinguido actor D. Fernando Osorio.

Dice La Libertad que el conde de San Luis fué anoche felicitado por muchas personas en el salon de conferencias del Congreso, por su discurso.

Algunos periódicos dicen que existe cierto plan que traen entre manos los neo-católicos para que se presenten á las Cortes exposiciones, pidiéndose en ellas que toda la instruccion pública se someta á los prelados diócesanos y al clero. Añaden que al efecto se han principiado á recoger firmas del sexo femenino, de la misma manera que se hizo igual operacion para reclamar contra la base segunda en 1854, por ser mas fácil embaucar á la parte mas débil. Y dicen por último: «Sirva, pues, al gobierno de aviso esta noticia, como tambien de que han recibido orden los cuatro periódicos reaccionarios que existen en esta villa y corte, de sus patronos y sostenedores, para que sin trégua ni descanso combatan y contrarrien toda idea que se separe de aquel sentido.»

Anoche se repitió en obsequio de los socios de segundo turno, la funcion que últimamente tuvo lugar en el distinguido Liceo del Sr. Piquer. Pusieron en escena la comedia en un acto La frutera de Murillo, en cuyo desempeño brillaron, como anteriormente, cuantos tomaron parte, y la ingeniosa pieza Plaza sitiada, cuya representacion fué extremadamente feliz. Cantaron las señoritas de Cortina, Brusola y Albeniz, y leyeron poesías la señora Boris de Oliveres, doña Faustina Saez de Melgar, directora de la Revista literaria La Violeta, el Sr. Grilo, que fué justo y extraordinariamente aplaudido, y algun otro que no recordamos. El niño Urrutia, discípulo del Sr. Monasterio, ejecutó en el violín con notable maestría el trémolo de Beriot, y tanto él como las señoritas de Cortina, Brusola, Albeniz, y las poetisas Oliveres y Saez de Melgar alcanzaron justos y calorosos aplausos. La reunion terminó á las doce y media. Dentro de breves dias se cantará La Favorita, cuyos ensayos se encuentran muy adelantados.

No fueron solo electores los que asistieron el domingo al banquete progresista, sino individuos que no tienen dicho carácter, y de todos los distritos.

El Sr. Madoz, nuevamente elegido diputado por el cuarto distrito de Barcelona, no hará ningun uso de su acta, ni para presentarla ni para renunciar su cargo. Así lo declaró el domingo en la comida de los Campos Eliseos.

El sábado en la noche, durante la representacion de El hombre de mundo, fué acometido el Sr. Romea (D. Julian) de un agudo dolor que le impidió continuar desempeñando su difeíl papel, del cual se encargó repentinamente el Sr. Oltra. El Sr. Romea continúa enfermo, de lo cual nos dolemos, y deseamos su pronto restablecimiento.

El joven poeta catalán D. Dámaso Calvet está escribiendo con el título del Verge de Requenses, una comedia destinada á representarse por vez primera en el teatro de la villa, patria del autor.

El apreciable primer actor del Teatro Principal de Barcelona D. Pedro Delga-

do, hace dias padece una afeccion á la garganta, que le obliga á guardar cama.

Cartas de París niegan que el general Bazaine haya pedido al gobierno francés 50.000 hombres, como indispensables para imponerse en Méjico; pero dicen que el mariscal Forey ha aconsejado á l'emperador que haga cuanto sea posible para sacar á las tropas francesas de la república.

Hoy, como todos los martes y viernes, se ha reunido la comision de etiqueta en el despacho del mayordomo mayor de Palacio.

Hoy ha remitido el gobierno al Senado todos los documentos existentes en las secretarías, relativos á la reforma constitucional, que fueron pedidos ayer por la comision de abolicion de dicha reforma.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París 22.

El «El Morning-Post» y el «Daily Telegraph» aseguran que al representante de la Gran-Bretaña en los Estados Unidos, lord Lyons, ha mandado un despacho á lord Russell en que dice que la guerra anglo-americana terminará dentro de tres meses: que los confederados están reducidos á la última estreñidad, y que se verán obligados á proponer un armisticio.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 12. El presidente de los Estados confederados Jefferson Davis se queja en su discurso de la conducta seguida por las potencias y en particular por Inglaterra respecto á la guerra anglo-americana, y anuncia que proseguirá esta vigorosamente.

Se ha ido á pique un «Monitor» federal delante de Charleston.

Ha cesado el fuego contra el fuerte Sunter.

Los consolidados turcos están á 46 y 518, y los mejicanos á 38 y 114.

Copenhague 21.

Se ha dado orden á las tropas de replegarse detrás del Elder.

El Contemporáneo, representante de la fraccion mas liberal del partido moderado, declara hoy que si sucesos que ahora no se pueden prever, determinan un cambio, aunque sea completo, en el personal del gabinete, seguirá reinando en las esferas del poder la tendencia conservadora y liberal que por todas partes se hace sentir.

Un periódico de la mañana tiene un empeño, que nadie comprenderá desapasionadamente, en hablar de lo que llama viudedad concedida á la esposa de un coronel de milicias de la Habana. Después de haberse manifestado en el Congreso que semejante cesano existe, no debemos ocuparnos mas del asunto, dejando á cada uno que interprete como mejor le parezca la intencion con que se empeñan algunos en seguir esparciendo tan falsa noticia.

A fines del mes actual saldrán de París para España los cantantes del teatro italiano que vienen á nuestro coliseo de Oriente en reemplazo de los que desde aqui marchan por disposicion del empresario Sr. Bagier á la capital de Francia. Segun cartas de París vendrán fijamente á Madrid las señoras Lagrange y Borgi y Mamo los tenores Fraschini y Nicolini, y probablemente un baritono y un bajo de reputacion.

Los nuevos cantantes estarán en Madrid para cuando se abra el nuevo abono del teatro Real.

Los periódicos de oposicion de anoche y de hoy por la mañana conceden ya al ministerio vida hasta después del alumbramiento de S. M. la Reina.

Nosotros creemos que el gabinete goza de la mas completa confianza de la Corona, y todo el mundo ve la gran mayoría que tiene en las Cortes. Nosotros creemos que hoy solo es posible un cambio ministerial por la voluntad de los ministros; pero nos guardaremos bien, supuesto que se trata de completar el gabinete, de asegurar el momento en que la modificacion haya de realizarse.

En la próxima semana tendrá lugar un gran concierto en el Conservatorio á beneficio del asilo de huérfanas de la Caridad á cargo de las señoras de la junta de Honor y mérito, en el cual tomarán parte la Srta. Patti y el Sr. Mario, y otros distinguidos artistas. Las señoras de la junta son las encargadas de repartir los billetes, y por esto, y por el mérito de los artistas la funcion promete ser brillante y concurrida.

Dice el corresponsal de un diario de provincias que el proyecto de ley de imprenta que el gobierno va á someter á las Cortes, fué obra en su principio del señor Vaamonde; pero cuando este señor lo leyó en consejo, pareció excesivamente largo, y se encargó el Sr. Alonso Martinez de corregirlo, encargo que hizo con tanta aficion que dió por resultado un proyecto nuevo. El corresponsal se equivoca de medio á medio. El proyecto se encuentra tal y como se redactó en el ministerio de la Gobernacion.

A los que dudan de que las incompatibilidades son una verdad les diremos que el gobierno lleva tan allá su delicadeza que priva del derecho de elector y de elegible á todos los empleados en activo servicio, sea cualquiera el sueldo que disfruten, á menos que sean electores por otro concepto.

Los rateros se han dedicado, según parece, á proporcionarse los aguinaldos en

especie, puesto que han sido presos: un individuo por apoderarse de un barril de escabeche en la plaza de San Miguel; otro por coger, quizá sin advertirlo, una caja de cinco arrobas de dátiles en la calle Imperial; y otro que quiso hacer lo mismo con un barril de aceitunas en una lonja de la Corredera de San Pablo.

Esta mañana, según hemos oído, al pasar una mujer con una niña y un niño de cinco á seis años, por la calle de las Huertas, cayó una sera de carbon de un carro que estaban descargando, y cogiendo debajo á los niños, parece que los dejó sumamente lesionados, puesto que les fracturó una pierna á cada uno.

Ha sido nombrado presidente del consejo de esta provincia, con arreglo á la nueva ley de gobiernos provinciales, don Vicente de Soto y Ginnesio.

Ha sido nombrada camarista de sus altezas reales la señorita doña Agustina Creagh, hija del general D. Juan Creagh y Lacy.

Se ha dispuesto la creación de una seccion de tiradores en cada escuadron de los regimientos de lanceros; medida que se juzga muy conveniente, en razon á que actualmente no usaban estos cuerpos mas que armas blancas.

Del 12 al 14 del mes próximo se hará el relevo de la guarnicion de caballería de esta corte, pasando á Ocaña, como ya hemos indicado, el regimiento lanceros de Numancia, el cual parece que se trasladará á Alcalá de Henares tan pronto como se termine el cuartel de San Diego.

Ha sido declarado cesante el jefe de la seccion de orden público del gobierno de esta provincia D. Lázaro Ralero; y para sustituirle ha sido nombrado D. Liberio Carnero, inspector cesante de Hacienda pública.

Esta mañana al entrar un hombre por la puerta de Fuencarral fué registrado por los dependientes del resguardo y le encontraron una custodia y una cruz de plata hechas pedazos. Ha sido puesto á disposicion de la autoridad competente para que esta averigüe la procedencia de unos objetos que se supone sean robados.

Mañana tendrá lugar en la sala tercera de la audiencia de Madrid el incidente de apelacion sobre prueba en la causa formada contra D. José Indalecio de Caso, á instancia del marqués de Casa-Fontanellas. Está encargado de la defensa el distinguido letrado Sr. Muñoz Vega.

Hoy se ha reunido el Consejo de ministros en casa del señor marqués de Miraflores.

El ministro de la Guerra señor marqués de la Habana, que ayer no quiso profundizar la intencion de algunas expresiones vertidas por el conde de San Luis en el Congreso, por no embarazar la importante discusion pendiente; al saber esta tarde por boca del diputado Sr. Loizaga que corrían diversos rumores sobre la gravedad de las reticencias hechas en su discurso por el conde de San Luis, escribió á este á que revelara é hiciera públicos cuantos documentos tuviese en su poder relativos al marqués de la Habana.

El conde de San Luis no pudo hacerse cargo de esta escitacion por hallarse en aquel instante en el salon de Conferencias, pero hemos oído á personas que han hablado con este hombre político, que él no ha dicho á nadie que tuviese documentos que podian perjudicar al ministro de la Guerra y que nada pensaba responder á su escitacion; si bien se aprovechará del permiso que el marqués de la Habana le concedia, si llegase á creerlo conveniente ó necesario.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 2,377 fanegas de trigo, de 44 á 52 reales fanega; la cebada se vendió de 27 á 31 0/0; y la algarroba á 45.

La comision del Senado que entiende en la organizacion judicial y procedimiento criminal, continúa diariamente sus asiduas tareas, desde las dos á las cinco y media de la tarde con asistencia de la comision de códigos y de los senadores magistrados. Hay en esta reunion unos debates muy luminosos sobre las grandes reformas contenidas en los proyectos del gobierno, y todos los señores que concurren á ella están dando relevantes pruebas de ilustracion y celo por los altos intereses de la justicia. Ahora se discuten las bases relativas al establecimiento de los tribunales correccionales, del juicio oral, y de la instancia única; reformas radicales en nuestra organizacion judicial.

En el día de hoy se ha presentado en el cuartel que ocupa el brillante regimiento de lanceros de Numancia, 14 de caballería que manda el coronel D. Antonio de la Encina, el escelentísimo señor director general de dicha arma y ha pasado revista de caballos, armas, monturas, ropas, repuesto y cuanto tiene un cuerpo de esta arma, y ha quedado sumamente satisfecho de su inmejorable estado.

Cierto periódico de la mañana repite que se ha frustrado la concesion de la grandeza de España á uno de los personajes mas influyentes de la situacion. Es falso en todos conceptos, porque no ha habido tal peticion ni tales aspiraciones de grandeza por parte del personaje á quien sin duda alude, y que sospechamos sea el que tanto elogio merecia á aquel periódico en los primeros años de su existencia, y que ahora es el constante blanco de sus iras.

Ha sido admitida la dimision que por motivos de salud ha presentado el vicepresidente del consejo de esta provincia D. Alejandro Ramirez de Villaurrutia. S. M. ha quedado muy satisfecha del celo e inteligencia de tan entendido funcionario.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta a las tres menos cuarto.

Aprobada el acta de la anterior pidieron varios señores que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer, y otros con los de la minoria.

El Sr. Loizaga, preguntó al señor ministro de la guerra lo que habia sobre los rumores que circulaban a propósito de cartas o documentos que se suponian en poder del conde de San Luis, y que comprometian al general Coacha.

El señor ministro de la Guerra manifestó que en la sesion anterior no quiso hacerse cargo de ciertas reticencias del señor conde de San Luis, para evitar que se estraviase el debate: hoy, sin embargo, escita al señor conde a que publicase todos los documentos que pudieran tener en su poder relativos a su persona.

El Sr. Calderon (D. Pedro) hizo una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre una real orden relativa a listas electorales.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que la real orden iria al Congreso.

El Sr. Reina preguntó al señor ministro de la Guerra si pensaba presentar algun proyecto de ley sobre oficiales retirados; si era cierto que el gobierno tenia ya resuelta la cuestion de los segundos comandantes de infanteria; y si al hacerse la reforma que se intentaba en la infanteria, recordaba el gobierno que el haber del soldado era corto, y el de los oficiales subalternos escaso para cubrir sus necesidades mas perentorias.

El señor ministro de la Guerra contestó que el gobierno se ocupaba de los oficiales retirados en el proyecto de ley de ascensos; que la cuestion de los segundos comandantes seria resuelta en breve; y que en la cuestion de haberes y sueldos no podia resolverse nada, porque era asunto grave y de presupuesto.

El señor ministro de la Gobernacion, de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre presupuestos provinciales; otro concediendo pensiones a varios facultativos inutilizados, y a las viudas y huérfanos de otros, y otro sobre otras pensiones.

El Sr. Ribó apoyó en breves palabras un proyecto de ley para prolongar una linea férrea hasta Villalon, y el proyecto quedó tomado en consideracion.

El Sr. Saavedra Meneses publicó al ministro de la Guerra que reprodujese su proyecto de ley concediendo pensiones

a las hermanas de la Caridad que fueron a Africa.

El señor ministro de la Guerra contestó que tendria mucho gusto en acceder a los deseos del Sr. Saavedra.

Se puso a discusion el dictamen de la comision, declarando que se procediese a nuevas elecciones en el distrito de Lérida, entre los Sres. Espalter y Abades.

El Sr. Posada Herrera manifestó que creia injusto lo que el gobierno proponia, que era separar al alcalde, que el Congreso absolvió; y premiar al gobernador, que condenó el Congreso.

Y pidió que, en último caso, ni al gobernador ni al alcalde se les causase perjuicio alguno.

El Sr. Orovio, de la comision, defendió el dictamen, fundado en la opinion del Congreso cuando se discutió el anterior dictamen; y manifestó que en cuanto a la separacion del alcalde, nada sabia la comision.

El Sr. Posada Herrera rechazó ciertos argumentos del Sr. Orovio, como improcedentes, insistiendo en que el gobierno habia obrado mal en el caso de que se trataba.

El Sr. Orovio rectificó. El Sr. Uhagon habló en contra del dictamen, lamentándose de que el gobierno no hubiese contestado nada al Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de Marina, declaró que aunque no muy enterado, sin embargo defenderia los actos del gobierno en esta cuestion, toda vez que el ministro de la Gobernacion no estaba presente y el cual, sin embargo, resolveria lo conveniente.

El Sr. Uhagon manifestó que no habiendo contestado el señor ministro de Marina de una manera categórica, seguiria su discurso impugnando el dictamen, y así lo hizo, ocupándose en demostrar la ilegal conducta del gobierno de Lérida, y lo poco fundado de los acuerdos del gobierno al disponer que el gobernador sea el alcalde corregidor y por lo mismo presidente de la mesa electoral, y no el alcalde que presidió la mesa anterior.

El Sr. Arias, de la comision, dijo que el gobierno podria contestar lo que creyere conveniente; pero que la comision habia puesto su dictamen con arreglo a lo que el Congreso acordó.

El señor ministro de la Gobernacion, se hizo cargo de lo que sobre el asunto se habia dicho, y defendió los hechos del gobierno.

El Sr. Saavedra Meneses, habló en contra, sosteniendo que el gobernador de Lérida obró mal y el gobierno lo mismo, porque se habia faltado a lo que la ley prescribia.

Y suplicó al gobierno, que para que la legalidad no sufriese, declarase que el gobernador de Lérida cesaba en el cargo de alcalde corregidor, a fin de que la mesa electoral volviese a ser presidida por el alcalde.

El Sr. Pla y Cancela dijo algunas palabras en nombre de la comision.

El señor ministro de la Gobernacion rectificó, manifestando que el gobierno no podia asegurar si habian variado o no las circunstancias que obligaron al gobierno a nombrar al alcalde corregidor de Lérida.

Puesto a votacion el dictamen resultó aprobado por 99 votos contra 64.

Se aprobó el dictamen declarando no sujeto a reeleccion al Sr. Sanz de Llera. Dióse cuenta de varios documentos que quedaron sobre la mesa.

El señor ministro de Hacienda declaró que pasadas las últimas fiestas contestaría a la interpelacion anunciada por el Sr. Castro.

El Sr. Castro lamentó que no fuese antes.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: He visto con gusto en el núm. 2.017 de su periódico del 12 del corriente mes, un comunicado que se fecha en Herencia, y que se firma por un D. Garcia Dávila, queriendo refutar la carta que remití desde Alcázar a mi amigo el excelentísimo señor general conde de Reus, y que publicó La Iberia, acerca de los abusos e ilegalidades cometidas en las elecciones de los diputados provinciales del distrito de Alcázar de San Juan.

Pocas lineas serán bastantes para destruir por completo cuanto se manifiesta por el llamado D. Garcia Dávila, que supongo por su lenguaje, sea el sacerdote que cito en la carta que se publicó en La Iberia con mi nombre y firma, pues siempre lo hago así cuando busco en la publicacion de la prensa el fallo de la opinion pública, primer juez del mundo.

El mismo D. Garcia Dávila, queriendo borrar la sensacion que ha debido producir en el imparcial y sensato público, mi carta anunciada con antelacion, dice que fué ilusion mia que él repartiese papeletas públicamente a los electores, y lo único que hubo fué, que hallándose las puertas del Ayuntamiento, y teniendo en la mano cinco papeletas, repartí solo dos...

En buen hora, acepto la confesion hecha por D. Garcia Dávila, sin embargo, el Ayuntamiento de Alcázar está constituido en la plaza de la Constitucion, y por lo tanto, el sitio no pudo ser mas público; y que allí, a presencia de todos y hasta haciendo alarde y sosteniendo una acalorada disputa, repartí papeletas, lo prueba el mismo D. Garcia, por mas que en su comunicado para atenuar su falta, diga que fué en poco o mucho, número porque esto ni es del caso ni nos interesa; y en tal caso si el D. Garcia que se defiende es efectiva-

mente el cura que nos ocupa, no hay duda ya que era uno de los agitadores y ejentes de las elecciones, con hechos ostensibles impropios de un señor sacerdote. Basta su confesion, para no tener que hacer comentarios, ni ocuparse en referir lo sucedido en estas célebres elecciones, que dejarán memoria para siempre en un distrito tan pacífico como lo es el de Alcázar, pero es lo cierto que aque aquellas jestioness no debió practicarlas nunca un señor cura, y si concretarse a emitir su voto, y despues consagrarse al sagrado ministerio que ejerce, predicando la palabra divina, encareciendo las virtudes, condenando el orgullo y la vanidad y tratando con su ejemplo de llevarnos a todos a la gloria, evitando disgustos entre pueblos tan cercanos que siempre se han querido como hermanos: estas lecciones, suplico yo a D. Garcia Dávila que me las dé por mas que este señor diga no necesita de las mias.

Pasaré en silencio y como por áscuas las palabras poco meditadas de decirme el Sr. D. Garcia al ser reconvenido por mi «que tenia una cruz» así como tambien he arrancado algunos renglones de esta contestacion por complacer a mis amigos.

En cuanto a si he tenido o no simpatias, y ganado elecciones cuantas veces me he presentado a la lucha apelo al pais y a los hechos que hablan mas alto que los hombres; pero debo desir en honor de la verdad, que mis leales amigos de Alcázar y demas pueblos del distrito, siempre han estado consecuentes con sus principios; y llenos de honradez y moralidad, han ayudado con sus esfuerzos y su constancia a que brille la justicia de la patria y de la libertad, por mas que tan encantadoras palabras, no merezcan simpatias a todos los hombres. De aquí que hallamos sostenido fuerte lucha, en todas ocasiones, con los amigos de la reaccion, y de aquí en fin, que yo haya tenido el alto honor de que me eligieran diputado, por mas que el Don Garcia Dávila disputase el campo como ahora, y al concluir la legislatura, habiendo gastado parte de mi fortuna, y sin haber sacado ni pedido empleos, honores ni condecoraciones, decirles a mis comitentes «vuelvo entre vosotros» a que me juzguéis, sin que mi corazón esté marchito, y no traigo otro galardón que la tranquilidad de mi conciencia, por creer haber cumplido la mision, que «tuvisteis la bondad de confiarme.»

Concluyo contestando al D. Garcia, que aunque no busco ni me gustan polémicas de esta clase, cuando se me provoca a ellas siempre he sido y seré el último en escribir. Ahora diré:

1.º Que el D. Garcia Dávila se ha encargado y cuidado de hacer mi defensa, desmintiéndose a sí propio, lo cual no puede haber sido mas que una equivocacion de este señor sacerdote.

2.º Que es falso, u otra mala cuenta, que no hayamos sacado un progresista

para diputado provincial; bien hubiera podido D. Garcia, imitándome, no haber citado nombres propios mas que el mio, pero ya que lo hace, diré que solo en este concepto le hemos votado con gusto, por mas que sea nuestro amigo; pero tambien es cierto, que si por desgracia le vieramos militar en distinto campo que el nuestro, olvidando hasta su herencia, cosa que no creemos nunca, seria unaleccion mas para los liberales.

3.º Que ni hay exactitud en el resumen de votos que hace el D. Garcia, ni es capaz nadie en el mundo de presentarla con verdad, puesto que a un solo elector se le han dado tres papeletas distintas, y no sabiendo leer, ha entregado la que él no queria.

4.º Que es falso no estuviesen hechas por mi las protestas en justicia, pues que la eleccion estuvo suspensa mucho tiempo consultando la ley, los casos análogos, y entretanto los electores que se protestaban con las papeletas en la mano.

5.º Que la papeleta entregada por don Garcia y todas las repartidas en la plaza pública por este señor cura, distintas y conocidas por este señor cura, y por cuyo motivo no sé si debieron admitir estos votos, segun lo que previene la ley, no contenian además mas que un solo nombre, a pesar de que se elegian dos diputados, y aquí tiene este señor sacerdote demostrado, que aunque fueron grandes sus esfuerzos y gestiones, nunca pudo contribuir a sacar mas que un solo diputado progresista, republicano o absolutista, y no dos como quiere suponer.

Aquí tiene el pais algo de lo sucedido en las elecciones de Alcázar, mas si se me provoca y se desea que la nacion sepa hasta donde ha llegado el atrevimiento del partido reaccionario, que se me diga. Afortunadamente estas serán las últimas elecciones que se hagan en España del modo que hoy se hacen, mas si por desgracia así no sucediera, habria que abandonar los pueblos en los dias de estas contiendas y luchas inmorales.

Soy de Vd. con la consideracion que siempre, S. S. Q. B. S. M.

JUAN ALVAREZ GUERRA.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 22.

Table with columns: Efectos públicos, Cons. al con., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Amort. de 1.º, Id. de 2.º, Personal, Carreos y socs., De abril 4000, De a 2000. Rows include various financial instruments and their values.

CAMBIOS. | Londres a 30 d. fecha 49-65 | Paris a 3 dias vista... 5-16

tó de cortarla y diferirla para otro instante y el enfermo murmuró:

—No, quedaos, padre mio: si no acabo ahora que me anima la fiebre, quizá luego no podré. Si mis palabras apasionadas ofenden vuestra castidad, reflexionad que es mi mujer y que Dios me ha dado este amor para purificar mi alma!

El confesor ocupó de nuevo su asiento y murmuró:

—Proseguid, hijo mio!

Marillac pasó despues a esa fase de su vida en que el amor habia sido el único móvil de todas sus acciones, tratando de reivindicar a la condesa y atraer sobre sí el reprochio que él solo merecía.

—Entonces, prosiguió, ocupó mi alma un sentimiento muy semejante al de la virtud, que fué purificando mi amor sin debilitarlo. Reparar mis culpas, proteger vuestro honor Luisa, salvaros del pléjago en que yo mismo os habia sumido, fué solo el único anhelo de mi vida. Por fortuna mis esfuerzos no han sido siempre vanos: ¿os acordais de la noche en que se introdujo el rey en el palacio de Ecouen? En aquel palacio perteneciente en otro tiempo a los Montmorency?

A este recuerdo la condesa se estremeció.

—¿Cómo! dijo: ¡en aquella horrible noche!

—Yo estaba allí, entre el rey y su cómplice, yo habia penetrado sus designios, y vigilante centinela, velaba vuestro sueño como una madre sobre la cuna de su hijo. Envolto en mi capa, sentado al pie de un árbol, sin cuidarme de las horas que pasaban, espiaba atentamente... dos ginetes llegaron a hora avanzada de la noche, los reconocí, y mientras ellos entraban por una puerta secreta, yo escabala el muro del parque resuelto a romper todas las puertas si era preciso para arrancaros de los brazos del rey.

El sacerdote se santiguó de nuevo.

—La puerta del corredor por donde habia entrado quedó abierta, y en breve una sola me separó de vos, Luisa. ¡Oh! cuál no fué mi angustia al escuchar vuestras súplicas despreciadas! vuestro acento delirante... hubo un instante en que mi mano acarició el pomo de mi espada...

—Hijo mio! al rey! Intentar a la vida de un hombre!

—Quizá hubiera cometido ese nuevo crimen! Mi razon entonces me habia abandonado! Un grito convulsivo se escapó de mi pecho, y a este grito la Chénay acudió, y en la oscuridad sobre él descargué mi cólera. Padre mio, no es verdad que todo lo que sufrí en aquel mo-

mento hasta a espiar parte de mis errores?

La condesa habia caído de rodillas al pie del lecho.

El acento de Marillac se debilitaba por momentos; un frió glacial corria por sus venas, y dirigiéndose de nuevo al confesor murmuró:

—Réstame ahora, padre mio, acusarme del delito que me ha conducido aquí: he muerto a un hombre; le he muerto en desafío; le he muerto porque habia calumniado a la que Dios me habia encargado proteger; le he muerto para que ninguna mujer tuviese el derecho de volver desdeñosamente el rostro al pasar junto a la condesa de Marillac, ni ningún hombre pudiera sonreirse con ironia al mirarla! Es digna de la estimacion de todos, padre mio: vos direis que su esposo moribundo lo ha declarado... Luisa, me perdonais?... padre, creéis que Dios me perdonará tambien?

—Si vuestras faltas son grandes, la misericordia divina es mayor aun!

Marillac entonces hizo señas a Luisa de que se acercase: la jóven sosteniéndose apenas, se inclinó sobre aquel lecho de muerte.

—Escuchadme bien, Luisa de la Porte, dijo en voz baja el moribundo; mis culpas para con él han sido graves... para augurar la dicha de ambos... no puedo mas que morir. En breve seréis libres los dos... y...

Luisa no le dejó acabar.

—Juro por el Dios que nos oye, exclamó con acento solemne, que la condesa de Marillac no cambiará por otro el apellido que le dejais!

—La dicha para mí ha sido de corta duracion, dijo Marillac, pero al fin ha venido!

Y una senria de alegria entreabrió sus pálidos labios y sus ojos, casi sin luz, se animaron un instante.

—Benedicidme, padre mio; exclamó como para santificar aquel instante de ventura.

El sacerdote estendió sus manos sobre la cabeza del herido y pronunció las palabras de la absolucion. Luisa, inclinada tambien bajo aquella mano que bendecia, parecia querer participar de aquel perdon que iba a descender del cielo.

Terminada apenas la santa bendicion, se abrió la puerta de la estancia y entró el gobernador de la Bastilla seguido de un hombre de elevada estatura con coraza; botas y espuelas. Era la Honniniere, capitán de los guardias del cardenal. El jóven page los acompañaba.

La vista del sacerdote desempeñando un santo ministerio, los tres reyes llegados cayeron de rodillas y así permanecieron cuando llegaron a dar al enfermo la sagrada comunión.

Terminada la sagrada ceremonia y retirado el capitan, dirigiéndose al enfermo, y con visible embarazo le entregó un despacho de parte del cardenal duque.

Richelieu en él perdonaba al conde la pena de muerte, condenándole únicamente a algunos años de prision.

Cuando acabaron de leerle este mensaje, Marillac se incorporó difícilmente en su lecho, y con acento débil, aunque sarcástico, murmuró:

—Capitan: dad las gracias a su eminenca y decidle que siempre estoy en desgracia cuando trato de obedecerle. Quiere que permanezca en la Bastilla, y voy a dejarla... pronto! Me ordenó morir delante de Corbie... y no pude; hoy me manda vivir... y muero!

Y Marillac cayó desplomado sobre su lecho; sus miradas pasaban alternativamente de Luisa a monseñor; articuló aun algunas frases teniendo su mano apoyada sobre la cabeza del paje que recomendaba al cuidado de su mujer, y despues sus ojos se cerraron. Una hora mas tarde su corazón habia cesado de latir.

Al dia siguiente Luis XIII y Richelieu partieron a reunirse al ejército, bajo los muros de Hesdin. Cing-Mars era tambien de la partida. De esta gloriosa campaña Meillevers volvió mariscal de Francia, Cing-Mars favorito del rey, y Richelieu mas poderoso que nunca.

Epilogo.

Cuarta años despues, todos los habitantes de Paris aflujan hácia la aldea de San Dionisio, cuyas calles estaban cubiertas de bayetas negras, en las cuales resultaba de trecho en trecho un cirio de cera blanca. La iglesia, de luto tambien, y decorada de blasenes, se elevaba como un inmenso catafalco que servia como de urna a otro catafalco menor. Entre el rumor de la multitud que llenaba el templo, las vibraciones del órgano, las oraciones de los fieles, solia oirse a los pies del templo la voz del heraldo que exclamaba.

—Monseñor gran Chambelan, ¡traed la bandera de Francia! ¡vos señor duque de Luynes tened la vara de la justicia! ¡vos señor duque de Ventadour, presentad el cetro! ¡vos señor duque de Uzeu, llevad la corona!

Y cuando todos ellos tuvieron los ob-

jetos dichos, diez y seis reyes de armas elevaron sus cetros cubiertos de crespon; el duque de Tremouille poniendo horizontal el suyo, e inclinando la cabeza, murmuró en voz baja:

—¡EL REY HA MUERTO!

Entonces el jefe de los heraldos, volviéndose hácia el pueblo, repitió tres veces.

—¡El rey ha muerto! ¡el rey ha muerto!

Y la bandera de Francia quedó humillada sobre el pavimento: de repente se elevó flotante y la Tremouille con la cabeza erguida exclamó:

—¡Viva Luis XIV, rey de Francia y de Navarra!

Y el grito de viva el rey repetido por lo grandes, por el pueblo, por la multitud que llenaba las calles y los caminos, fué llevado en alas del viento hasta la gran ciudad, dando a los parisienses la señal de nuevas fiestas y placeres.

El cardenal habia precedido a su rey al sepulcro!

Entre la multitud que atenta y curiosa permanencia en San Dionisio viendo desfilar las tropas, el clero, el parlamento y la orden de capuchinos con su pesada cruz de madera coronada de espinas, se veia un jóven de agradable presencia, de fisonomia dulce y risueña, con traje de sargento de guardias.

Con una mano en la abertura de su jubon galoneado, con la otra acariciando su bigote rubio, fijaba sus ojos mas que en la comitiva en la doble linea del pueblo, sin duda buscando los rostros lucidos de las muchachas; cuando su vista se fijó con interés en una mujer jóven aun, pero cuyas facciones alteradas demostraban a mas de la enfermedad presente, grandes disgustos pasados.

Apoyábase en el brazo de un hombre que en el abandono de su traje, en sus desordenados cabellos, revelaba estar devorado por secretos pesares teniendo que fijarse en el mucho rato el jóven sargento, antes de reconocer al artista que habia visto en otro tiempo con la frente radiante, la mirada viva y el traje cuidado y limpio!

Su presencia despertó en el alma del jóven sargento perenosos recuerdos, pero procurando vencerlos atravesó la calle, se acercó al artista, y tocándole familiarmente en el hombro exclamó:

—No recuerda Mr. Lesueur a un antiguo servidor del conde de Marillac?

Al oír este nombre Lesueur, manifestó una violenta emocion y su frente se cubrió de carmin. La enferma, siempre apo-

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 52 de abono.—A las 8 1/2.—Martha. PRINCIPE.—A las 8.—La alegría de la casa.—Baile.—El mudo por compromiso. VARIETADES.—A las 8 1/2.—Los dos amigos y el dote.—Un año en quince minutos.—La capa de Josef.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 23.—Santa Victoria virgen y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la O, a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Juan Fernández; y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. José Fernández Losada.—Prosigue también la novena de Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés y será orador D. Gregorio Megia.—Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos y oratorios.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, Italianos, oratorios y Bóveda de San Ginés.

A los mosquitos.—Muchos y buenos y bien surtidos almacenes de vinos y licores hay en Madrid, pero entre ellos, dicen los que lo entienden, que sobresalen dos particularmente: el del Sr. de Soria, en la calle del Clavel, cosechero y fabricante que ha tenido el placer de ver premiados sus vinos del país en España y fuera de España; y el del Sr. Castillo, en la calle del Baño, donde compiten con los vinos del país los extranjeros. Los que tal aseguran añaden, que no es solamente la excelencia de las bebidas lo que las recomienda, sino que además ofrecen aquellos establecimientos unos precios tan módicos, que hacen acudir al público en busca de lo bueno y lo barato.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de laguardia exterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Llerena, don Gaspar de Tonontegui y Morales.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Arapiles, D. Carlos Dato y Granada.—Visita de hospital: Cataluña.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE VALVERDE, NUMERO 11, cuarto segundo de la izquierda, se venden un armerio de dos cuerpos, para libros, una mesa de despacho y otros muebles. Pueden verse desde las ocho de la mañana en adelante.

MOSTRADOR Y ESCAPARATES EN venta, Herradores, núm. 11, cuarto segundo.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmas de papel inglés con canto dorado que contienen para 250 cartas con 200 sobres 24 rs., sin dorar el papel 20 rs. (los sobres son engamos). Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

EN LA CALLE DEL DOS DE MAYO, núm. 2, cochera, se vende el mejor coche omnibus que hay en Madrid, recién construido. También se venden seis caballos apañados, algunos berlinesos. Para verles y tratar de su precio, todos los días hasta las diez de la mañana que estará su dueño.

SE ALQUILA EL CUARTO BAJO DE la calle de la Colegiata, núm. 7. Es muy grande y espacioso, con habitaciones muy buenas al Mediodía: tiene patio, jardín, tres fuentes, una de ellas en la cocina, y grandes sótanos. Puede servir para una numerosa familia, y también para un gran almacén. El portero de la casa tiene las llaves.

EN LA TARDE DEL DOMINGO 20, SE ha estroviado una cartera desde el paseo de la Fuente Castellana hasta la calle de San Miguel. Si la persona que se la haya en el onrado, tiene la amabilidad de entregársela en la calle del Ave María, número 6, tienda, se le gratificará.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado que para su pronto despacho se espenderá a 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

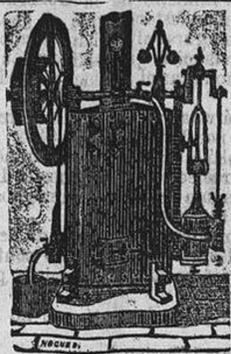
PAGADURIA DEL GIRO MUTUO DEL Tesoro.—Desde este día, hasta el 15 de enero próximo inclusos todos los festivos, estará abierta esta pagaduría para la imposición y pago de libranzas, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

UNA SEÑORA ANCIANA, VIUDA DE un teniente, é imposibilitada de la vista, implora la caridad de las personas que quieran socorrerla. Plazuela del Progreso, número 20, boardilla de la derecha.

SE HA ABIERTO AL SERVICIO DEL público el nuevo café de los Castellanos, calle de Leganitos, núm. 7, donde hallarán sus favorecedores el mas esmerado servicio.

LAS TAN ACREDITADAS SOBRESAS de Mallorca a 8 rs. libra.—Gran surtido de butifarra al estilo de Vich, que tan grato sabor dá al cocido, además de su recomendable suavidad a 7 rs. libra. En Valencia se la denomina Blanquet. Calles del Carmen, 26; Mayor, 106, ultramarinos.

HOSPEDAJE BUENO Y BARATO, CON buenas habitaciones. Cruz, 14, entre-suelo derecha.



MAQUINAS DE VAPOR. Sistema L. Brevet.

Representante Guillermo Malabouche en Valencia.

Máquinas fijas horizontales y locomotivas. Tornos, cilindros, máquinas de horadar, de cepillar, ventiladores sin ruido, etc.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—Calle de Tetuan, núm. 3.—Esta sociedad advierte al público, que tiene 1,000 cajas de 12 botellas cada una, de las varias clases de sus vinos para regalos de Navidad.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON saloba capaz para un matrimonio ó dos caballeros.—Jardines, 14, segundo.

PARA REGALO.—OBJETOS A MITAD de coste en la Alameda Positiva.—Puerta del Sol, núm. 4, frente a la calle de la Montera.

FRANCES E INGLES.

SISTEMA SAMPOL.

SINTÉTICO ANALÍTICO DE VIVA VOZ.

Sin gramática ni ningún libro.

El que suscribe enseña de un modo peculiar a hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas francés é inglés, con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo. Su sistema sintético-analítico de viva voz, el único que pueda asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical, y es el único que se conoce hoy día que conduce gradualmente y con la voz viva a los estudiantes a la filosofía del idioma sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningún libro. Cada alumno tiene tan solo que proveerse de un papel suelto para escribir sus lecciones y nada mas. Academia, calle de Barrio-Nuevo, núm. 4, cuarto segundo, puede verse de las nueve de la mañana a las dos de la tarde.—James Sampol.

ALAS SEÑORAS.—EL MEJOR AGUIñado, el mejor obsequio para una señora, ó una señorita, es un elegante abrigo, nosotros los tenemos desde 90 rs., siendo abrigo de mangas, y desde 7 duros en talma y capa. Hay tambien de terciopelo, y elegantísimas salidas de teatro. Los encomios, están demás en nuestra casa. Príncipe 23, frente al teatro.

AL POSTIGO DE SAN MARTIN, NUM. 22.

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir los géneros siguientes y se venden con un 50 por 100 de rebaja.

Pañuelos de lana de 9/4, de 40 a 20; otros de merino de colores, de 100 a 60; chaques de merino, núm. 1, ricos, a 60, 70, 80, 90 y 100; drogués, colores oscuros, de 24 y 26 de coste, a 8 y 10 rs. vara; dichos de 10 y 12, a 5 y 6 rs. vara; lanas en todos colores, a 4 y 5 rs. vara; lienzo de hilo, a 3 1/2, 4, 1/2, 5 y 6 rs. vara, clases superiores, manteles de todos tamaños, desde 12 a 26 rs.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto a la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 3, tiene depósitos en los puntos siguientes:

- D. Félix Lozano, calle de Leon, 18, ultramarinos.
D. Pedro Gonzalez Cuevas, Pez, 7, ultramarinos.
D. Gregorio Rodriguez, Atocha, 18, ultramarinos.
Pastelería Suiza, Jacometrezo.
Idem de Marsella, calle de la Montera.
D. J. Alvarez Gonzalez, Imperial, 5, ultramarinos.
Sr. Acevedo, pastelería, Travesía de Moriana.
D. Gregorio Rodriguez, Hortaleza, 28, ultramarinos.
D. Andrés Alvarez, San Alberto.
D. Venancio San Martín, Red de San Luis.
D. J. Castro, San Alberto.
Ultramarinos, calle Mayor, 39.
D. Carlos Prast, Arenal (los coloniales).
D. Ramon de la Puente, Felipe III, 5, comestibles.

Nota. Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.

yada en su brazo, levantó vivamente los ojos hacia el joven y llevó un dedo a su boca en señal de silencio. Aquel comprendió al punto el sentido de aquella acción.

—Sí, me acuerdo; replicó Lesueur. Os llamaba monseñor, nunca os he conocido mas que por este nombre.

—Antonio de Pesme; al presente sargento de guardias.

Y llevando la mano a su sombrero se le colocó aun con mayor arrogancia. Sin embargo, la súplica muda que se le había hecho para que no pronunciase el nombre de Marillac, le desarmaba; porque él no se había acercado al artista mas que por el placer de hablar de su antiguo señor.

Después de algunas frases sin importancia y por decir algo, murmuró:

—Os habeis casado?

—No, repuso el artista con mal modo, como si aquella pregunta hubiese sido una ofensa. Después, dulcificando su expresión y como tratando de reparar en parte la que había dicho, añadió: aun no. Estas dos palabras reanimaron a la enferma.

En breve Antonio de Pesme estrechó la mano del artista y se alejó. Lesueur siempre sosteniendo a su compañera se dirigió a su nueva morada, situada cerca de San Dionisio.

Quién era esta mujer cuyo destino parecia unido al de Lesueur? Era la que lo había dejado todo para prodigarle sus auxilios; la que le había amado primero por reconocimiento; la que durante su viaje al Delfinado había comprado sus lienzo y esculturas, sin mas objeto que el de dejárselo en su estudio para cuando él volviera; la que había sido después agente en sus amores, alimentando, sin

Después de su último disgusto, había acudido a su lado, como de costumbre, para cuidarle, para compadecerle, para consolarle! Durante cuatro años había sido su criada, su hermana, su amiga. Hoy Juana osaba aspirar a un título mas alto: Juana estaba acometida de un mal hereditario al pecho, y su única ambición era que se grabase sobre la losa de su sepulcro: «JUANA, ESPOSA DE LESUEUR.»

El artista resistía: el tiempo apuraba. Así como para Marillac, el matrimonio debía ser una fórmula para Lesueur: el uno no había buscado en él mas que un medio de conquistar honores y fortuna; el otro lo efectuaba como una muestra de gratitud.

El que había amado a la noble condesa, a la favorita de un rey, dió su nombre a la pobre aventurera. Aquel nombre Juana le recibió en su lecho de muerte, y no le llevó mas que un día!

Durante aquellos cuatro años, el recuerdo de Luisa no se había borrado un instante del alma del artista: Luisa era religiosa del convento de la Visitación. Allí arrastraba una vida consagrada a la penitencia y a la oración.

Después de haber cerrado los ojos de Juana, Eustaquio Lesueur, como todo el mundo sabe, entró en los Cartujos, donde murió joven aun.

Allí ejecutó su famosa galería de San Bruno: en esta reunion de obras maestras hay una fisonomía dulce, expresiva, correcta, que repeticia con mucha frecuencia su pincel.

Aquella joven arrodillada ante el altar, aquel joven acólito que con la frente inclinada sostiene un cirial, aquel ángel que desciende del cielo para saludar al santo, tienen los tres el rostro de Luisa! embargo, por él una pasión incurable...

hiera caído sin el page, que acudió a sostenerla; y entonces, humillando su frente ante la mirada de Marillac, y con acento entrecortado por los sollozos, murmuró:

—Señor conde, Dios me libre de creer que en este instante es esa la esposa culpable en quien pensais! Me habeis salvado de la vida, habeis querido salvar vuestro nombre del oprobio... así será, señor; lo juro! Vuestros nobles esfuerzos no habian sido inútiles y algun día quizá lograré hacerme comprender de vos.

—Porqué retardar esa explicacion? replicó Marillac con dolorosa sonrisa. Ignorais señora, que la muerte no está lejos de mí!

—Oh! no, no, por favor! exclamó la joven condesa cruzando las manos. No tendré que reprocharme vuestra muerte! No moreris! To moreris! Teneis amigos que valen en la corte, los he visto, y todos están conformes en salvarlos.

—Luisa! Habeis suplicado por mí? habeis querido ser una vez condesa de Marillac? gracias! pero vuestras súplicas debéis dirigir las al cielo! Allí está escrita mi sentencia. En cuanto a vuestra falta, la culpa es mia; mio debe ser el castigo y el remordimiento.

Sin embargo, es preciso que sepais cuánto he sufrido... sentáis aquí, junto a mí cabecera, no quiero morir sin haber intentado justificarme, y el tiempo urge.

En aquel momento un anciano de frente despejada, de severo continente, vestido de una sotana negra, llegó a ejercer junto al moribundo su sagrado ministerio. A su vista la condesa comprendió todo: lanzó un gemido y se cubrió el rostro con las manos. A la llegada del sacerdote el page desapareció.

—Tranquilizaos, hija mia, murmuró el ministro del Señor. Nuestra presencia no indica siempre una muerte segura. Descargando la conciencia suele a veces liberarse el cuerpo del mal que le agobia! El remordimiento es una enfermedad tambien.

Y aprestándose a ofrecer algunos consuelos al herido, se adelantaba, cuando este le dijo:

—Sed bien venido, padre mio: los instantes son preciosos.

Luisa hizo entonces un movimiento para alejarse, y el conde murmuró:

—Quedaos, señora. Padre mio, permitid que ella escuche tambien mi confesion: los dos debéis oír los secretos de mi vida, ojalá consiga el perdón del uno y la absolucion del otro!

El sacerdote pareció asombrado de esta singular proposicion, pero interpretándola

la como un rasgo de humildad cristiana, se sentó junto a su penitente haciendo señas a la condesa de que ocupara otro asiento.

Marillac precipitó.

Pasó rápidamente sobre los errores de su juventud, harto numerosos segun dijo para contarlos, refirió las circunstancias fatales que le habian encaenado a Richelieu y refirió la parte que el cardenal tuvo en su casamiento.

Desde aquí Luisa redobló la atencion que ya prestaba a aquel relato.

—Llegó el día, prosiguió Marillac, en que principió para mí una nueva existencia. Me casé con vos, Luisa, sin conoceros casi y arrancándoos a una pasión que hubiera labrado acaso vuestra dicha; pero yo no comprendía la enormidad de mi falta, no había amado nunca!

Refirió todos los detalles de su matrimonio, todas las condiciones impuestas por el cardenal y por el rey: el ministro del Señor se santiguaba ante tanta maldad; las manos de Luisa no bastaban para ocultar el rubor que se extendía sobre su frente!

—Y bien, padre mio, murmuró el moribundo con angustia: ¿podreis absolwerme?

—Sí, hijo mio, si la voz del arrepentimiento penetró en vuestro corazón.

—Sí, padre mio! penetró evocada por el amor! El amor que sentia por mi esposa... os admirais, señora? Os sorprenden estas palabras?... juro por Dios que me escuchó y en este instante supremo, que ninguna pasión ha entrado con tanta fuerza en mi alma como la que vos me inspirásteis. Yo me había burlado del amor y el amor debía ser mi castigo! Cuando vuestro desprecio me rechazaba, cuando vuestro odio os hacia huir de mí lado, yo, amante, marido, confundido entre la multitud, espiaba vuestras miradas y me creía dichoso si vuestro acento llegaba por casualidad a mi oído! No recordais nuestro encuentro en la selva! No recordais los cuidados que os prodigué el día de la cacería? Yo tenia que ocultarme... ocultarme como un criminal para estrechar vuestra mano, para aspirar vuestro aliento! El derecho que Dios me dió al hacerme vuestre esposo le había vendido!

El conde suspendió un momento su relato: su respiración era cada vez mas fatigosa y el sudor bañaba su frente. Luisa sentía una impresion de piedad muda al reconocimiento que debía a aquel hombre tan mal comprendido por ella. Por su parte el sacerdote, contrariado por las formas estrañas de aquella confesion, tra-

...de al moribundo de la sobel churruo Y

...de al moribundo de la sobel churruo Y

...de al moribundo de la sobel churruo Y

...de al moribundo de la sobel churruo Y